MINISTERIO DEL INTERIOR

RESOLUCIÓN Nº 349

POR LA CUAL SE CANCELA EL LLAMADO A LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 11/2012 PARA LA "ADQUISICIÓN DE PONCHOS IMPERMEABLES".----------

Asunción, 5 *de* Diciembre *de 2012*

VISTO: *El Memorándum DUOC Nº 809 de fecha 15 de noviembre de 2012, en el cual la Dirección de Unidad Operativa de Contrataciones solicita la cancelación del Llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2012 para la "Adquisición de Ponchos Impermeables"; y----------*

CONSIDERANDO: *Que la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Artículo 31º - Cancelación de la Licitación – reza: "...las convocantes podrán cancelar una licitación por caso fortuito o fuerza mayor. De igual manera, podrán cancelarla cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, las entidades, en todos los casos de cancelación de la licitación los oferentes no tendrán derecho a reembolso de gastos ni a indemnización alguna...".----------*

Que la Dirección de Asesoría Jurídica del Ministerio del Interior, según Dictamen A.J. Nº 1327/12 del 29 de noviembre de 2012, se ha expedido favorablemente con respecto a la cancelación solicitada.----------

Que el Ministro del Interior es la autoridad superior del Ministerio, en tal carácter le compete el despacho de las materias confiadas al mismo y la dirección superior de su funcionamiento.----------

POR TANTO, *en uso de sus atribuciones legales, ----------*

EL MINISTRO DEL INTERIOR

RESUELVE:

Art. 1º *Cancelar el llamado a Licitación por Concurso de Ofertas Nº 11/2012 para la* ***"Adquisición de Ponchos Impermeables"****, conforme a lo establecido en el Artículo 31º de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas*

Art. 4º ***Comunicar*** *a quienes corresponda y cumplida, archivar.----------*

MINISTERIO DEL INTERIOR * SECRETARIA GENERAL *

Rodrigo Nicora
Secretario General

MINISTERIO DEL INTERIOR * MINISTRO *

Carmelo Caballero
Ministro